



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 27 de mayo de 2016. ORDEN No.: LG/0404/0083/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

VASMAR, S.A. DE C.V. 0614-041203-107-3

LÍNEA: 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	2	UNIDAD	ALFOMBRA DE FIBRA SINTÉTICA PARA DUCHA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS. (ALFOMBRA PARA SALIDA DE BAÑO) • MEDIDA: 60 CENTÍMETROS DE LARGO X 40 CENTÍMETROS DE ANCHO. • ANTIDESLIZANTE • FIBRA SINTÉTICA DE PELO CORTO DE 25 MILÍMETROS • DISEÑOS INFANTILES CON COLORES VIVOS • GARANTÍA DE 6 MESES POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 108.00	\$ 216.00

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA) \$ 216.00

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADA EN KILOMETRO 61 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICDA. ROCÍO LUNA DE GARCÍA, TEL: 2404-2507, CEL: 7729-3508, E-MAIL: rluna@ciudadmujer.gob.sv

2	52150000	54199	1	UNIDAD	ALFOMBRA DE FIBRA SINTÉTICA PARA DUCHA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS. (ALFOMBRA PARA SALIDA DE BAÑO) • MEDIDA: 1.35 CENTÍMETROS DE LARGO X 65 CENTÍMETROS DE ANCHO. • ANTIDESLIZANTE • FIBRA SINTÉTICA DE PELO CORTO DE 25 MILÍMETROS • DISEÑOS INFANTILES CON COLORES VIVOS • GARANTÍA DE 6 MESES POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 108.00	\$ 108.00
---	----------	-------	---	--------	---	---------------	-----------	-----------

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN (CON IVA) \$ 108.00

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN) LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6A AVENIDA SUR Y 9A CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LIC. MARGARITA APARCIO, TEL: 2609-1275, CEL: 7729-1957, E-MAIL: maparcio@ciudadmujer.gob.sv

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 324.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ALFOMBRAS DE FIBRA SINTETICA PARA DUCHA, PARA SER UTILIZADAS EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN INFANTIL, POR MEDIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER/(CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)(CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 00925A-0093USU(07-04-2016) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0083/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

<p>DISEÑADO SIS (PCM)</p>	<p>Vo.Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p> <p>HECHO POR: </p> <p>REVISADO POR: </p>
---------------------------	-----------------------------	--